

RESOLUCION N° 365 /77.-

EXpte. N° 1321/77 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1977.-

Visto el presente expediente N° 216.098/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitario con el objeto de lograr la provisión de libros impresos peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/8.-

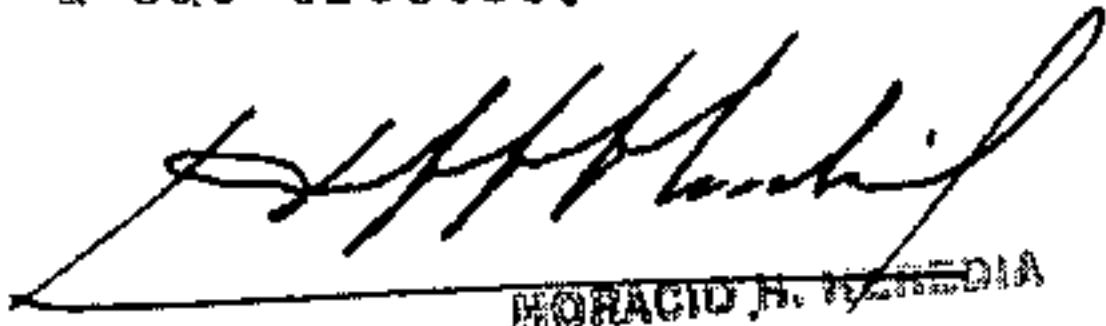
2º) El importe aproximado de PESOS: DOCE MILLONES SETACIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ // 12.763.800.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 570.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"  
(1-05-003-1-12-1210-205)

- \$ 12.193.800.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"  
(1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

  
HORACIO B. MEDINA